

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 07.02.19.

DECRETO ALCALDICIO N° 372,

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Ingreso N°276 de fecha 22 de noviembre del 2016 del Departamento de Rentas Municipales. Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N°289 del 18.12.2018. Año Tributario 2018 Impuestos Anuales a la Renta. Detalle de la Patente del 30.01.2019.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- PROCÉDASE al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a SERVICIOS DERMOSKIN SPA, R.U.T. 76.594.775-8, ubicado en Av. Blanca Estela N°1927, Local 11, Manzana L.M. 21, Lomas de Montemar, Concón.

	2DO. SEM. COM. 2017	1ER. SEM. COM. 2018
SEMESTRE	1ER. SEM. 2018	2DO. SEM. 2018
PATENTE	\$23.464.-	\$23.698.-
ASEO	\$21.677.-	\$21.677.-
PROPAGANDA N/L-1 M2.	\$ 8.840.-	\$ 8.910.-
TOTAL	\$53.981.-	\$54.285.-

2.-

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA
GIRO:	OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES RELACIONADA CON LA SALUD HUMANA.
ROL DE PROPIEDAD:	6121-2
	2DO. SEM. COM. 2018
SEMESTRE	1ER. SEM. 2019
PATENTE	\$24.006.-
ASEO	\$22.742.-
PROPAGANDA N/L-1 M2.	\$19.341.-
TOTAL	\$66.089.-

3.- APLÍQUESE al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses. Al valor moneda del día de pago en Tesorería.

4.- NOTIFIQUESE, por la Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio a la dirección individualizada en el punto anterior.

NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


 MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
 SECRETARÍA MUNICIPAL


 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

EAO/NAI/sgm.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Interesado.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado